



Ayuntamiento de Algatocín

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de contratar personal para la limpieza del Colegio Público Rural Sierra del Espino, durante el curso escolar 2016/2017;|

RESUELVO:

Primero.- Crear unas normas para la contratación:

“NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2016/17

La contratación será por el período de tiempo que comprende el curso escolar 2016/2017 (del mes de septiembre de 2016 al mes de junio de 2017) a tiempo parcial siendo la jornada semana de 20 horas (4 horas al día de lunes a viernes) y el descanso semanal sábado y domingo

La selección del candidato se realizará mediante sorteo de todos los admitidos.

REQUISITOS:

- Ser mayor de 16 años y menor de 65 años.
- Estar Empadronado y residir habitualmente en el municipio.
- Encontrarse en situación de Demandante de empleo (se acreditará mediante la presentación de fotocopia tarjeta de demanda de Empleo)
- Presentar Fotocopia D.N.I.
- No percibir prestaciones por Jubilación / Incapacidad.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Ayuntamiento desde el día 02-09-2016 al 07-09-2016

La lista de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el día 08-09-2016.

El sorteo se realizará el día 9 de septiembre a las 11:30 h en el salón de Plenos del Ayuntamiento, de todos los admitidos estén o no presentes.

Segundo.- Publicar las normas en el tablón de anuncios y anunciarlas por el altavoz.

Dado en Algatocin, a fecha de firma digital al margen.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Manuel López Gutiérrez

Ayuntamiento de Algatocín

C/ Fuente, 2, Algatocín. 29491 Málaga. Tfno. 952150000. Fax: 952150081

JOSE MANUEL LOPEZ GUTIERREZ (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 02/09/2016
HASH: cf8d0eb69cd37535963e742a40f451ad

DECRETO

Número: 2016-0318 Fecha: 02/09/2016



Cód. Validación: 4JLDNL2WFECBSJF229LHNCGU | Verificación: <http://algatocin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1